

ACTA N.º 51 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de la Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego (Socialista) y del Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0010]

A instancia de la Presidencia, a la vista del debate desarrollado en la Junta de Portavoces en sesión celebrada el pasado día 21 de octubre y dada la naturaleza del proyecto de Ley presentado, propone la tramitación del proyecto de ley de referencia en lectura única, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara.

Los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a la tramitación directa y en lectura única (artículo 139.1 del Reglamento), a la apertura de plazo de presentación de enmiendas (artículo 139.2) y a la inclusión en el orden del día de sesión del 7 de noviembre de 2016, de la iniciativa de referencia. Así mismo, muestran su parecer favorable a que el debate se desarrolle con un único turno de fijación de posiciones de 10 minutos de los Grupos Parlamentarios previa presentación del proyecto de ley por el Gobierno.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 36, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 70, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN AL ESTADO ACTUAL DE LOS TRÁMITES EFECTUADOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VALLE-

GÓN EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0036]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 25 de octubre de 2016, publicada en el BOPCA n.º 157, del día 26 de octubre siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 7 de noviembre de 2016, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria. [9L/1000-0010]
- . En su caso, debate y votación del Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria. [9L/1000-0010]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 107, relativa a establecimiento de un programa de impulso de la financiación e inversión privada en proyectos de emprendedores, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0107]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 108, relativa a estudiar y redactar la normativa para introducir criterios de uniformidad y homologación en el marcaje de la red de senderos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0108]
- . Pregunta N.º 15, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a concurso y posterior adjudicación para la gestión de los patrocinios del Año Jubilar Lebaniego 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5150-0015]
- . Pregunta N.º 16, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a valoración sobre el informe definitivo de la Intervención General de Auditoría de Legalidad. Operativa y Gestión de SODERCAN del año 2012, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5150-0016]
- . Pregunta N.º 17, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a eliminación de la deducción por gastos de enfermedad sobre la cuota íntegra autonómica del IRPF, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/5150-0017]

Pregunta N.º 146, relativa a valoración por el Consejero de Innovación del informe definitivo de la Intervención General de Auditoría de Legalidad. Operativa y Gestión de SODERCAN del año 2012, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0146]

Pregunta N.º 147, relativa a sueldo bruto anual del Director de CANTUR y en base a qué conceptos, presentada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0147]

Pregunta N.º 148, relativa a valoración del Consejero de Economía sobre el informe definitivo de la Intervención General de Auditoría de Legalidad. Operativa y Gestión de SODERCAN del año 2012, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0148]

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) El Sr. Consejero de Presidencia y Justicia se refiere de la remisión al Parlamento del informe emitido por el Ministerio de Administraciones Públicas del Gobierno de España en relación con la posible inconstitucionalidad de tres aspectos puntuales del proyecto de ley de Cantabria de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria, actualmente en tramitación en la Cámara.

B) El Sr. Consejero de Presidencia y Justicia anuncia la remisión al Parlamento durante la primera quincena de noviembre del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017.

C) La Presidencia se refiere a la actuación de la Cámara y los Grupos Parlamentarios en relación con los actos o la declaración institucional en recuerdo de las víctimas del denominado "caso Almería".

D) La Presidencia alude a la conveniencia de que no haya supuestos de reiteración de iniciativas por parte de los Grupos Parlamentarios.

E) El Sr. Albalá Bolado anuncia la posible solicitud por parte de su Grupo Parlamentario de la ampliación del plazo para presentar enmiendas al articulado al proyecto de ley de Cantabria del Plan Estadístico 2017-2020. [9L/1000-0008]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,